

...CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2020-2021

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE TURISMO

17 ° SESIÓN

(Vespertina)

Miércoles 07 de Octubre del 2020

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDWARD ALEXANDER ZARATE ANTON

Señores congresistas buenos días, vamos a pasar lista para aprobar el cuórum correspondiente, señora secretaria técnica sírvase a pasar lista por favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA PASA LA LISTA:

• Congresista ZARATE ANTON	PRESENTE
• Congresista LOZANO INOSTROZA	PRESENTE
• Congresista MACHACA MAMANI	PRESENTE
• Congresista FABIAN DIAZ	-----
• Congresista ASCONA CALDERON	PRESENTE
• Congresista BENAVIDES GAVIDIA	PRESENTE
• Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	PRESENTE
• Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE	PRESENTE

SEÑORA SECRETARIA TÉCNICA. - Señor presidente tenemos el cuórum reglamentario, dando cuenta la licencia del congresista Carlos Pérez Ochoa.

CONGRESISTA FABIAN DIAZ YESSI. - Secretario técnico, Fabián Díaz presente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Consígneme la asistencia a la congresista Fabián Díaz; con la congresista Fabián Díaz ¿Cuántos congresistas asistentes tenemos?

SEÑORA SECRETARIA TÉCNICA. - Tenemos ocho congresistas presentes y una licencia del congresista Pérez Ochoa y con el congresista Juan Huamán Champi que es un miembro accesorio a la comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Correcto, gracias han registrado su asistencia 8 señores congresistas, y se da cuenta de la

licencia de un señor congresista con el cuórum reglamentario, siendo las 8:08 am del día 07 de octubre del año 2020, damos inicio a la décima séptima sesión ordinaria de la comisión de comercio exterior y turismo.

APROBACIÓN DEL ACTA

Señores congresistas se pone en consideración las actas de la décima quinta y la décima sexta sesiones ordinarias de esta comisión realizadas los días 02 y 09 de setiembre del año 2020, respectivamente las que fueron remitidas a sus correos electrónicos, se va someter a votación señora secretaria técnica. Sírvase por favor someter a lista para la aprobación de las actas en mención.

LA SECRETARIA TÉCNICA PASA LA LISTA:

Gracias presidente.

- Congresista ZARATE ANTON A FAVOR
- Congresista LOZANO INOSTROZA A FAVOR
- Congresista MACHACA MAMANI A FAVOR
- Congresista FABIAN DIAZ A FAVOR
- Congresista ASCONA CALDERON A FAVOR
- Congresista BENAVIDES GAVIDIA A FAVOR
- Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES A FAVOR
- Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE A FAVOR

A sido aprobado por unanimidad las actas señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo observaciones a las precisadas actas, se aprueba por unanimidad por los congresistas participantes.

ESTACION DE DESPACHO

Señores congresistas se le ha remitido vía electrónica el cuadro de documentos recibidos y enviados por la comisión para su conocimiento; así mismo, se da cuenta el ingreso al proyecto de Ley N°6260/2020-CR mediante el cual se propone la ley que declara en emergencia la artesanía en el Perú y su reactivación económica, presentado por el grupo parlamentario Unión por el Perú; así mismo, se da cuenta del ingreso del proyecto de Ley N°6261/2020 mediante el cual se propone la ley que declara el 18 de marzo de cada

año, como el día internacional del Torito de Pucará, presentado por el grupo parlamentario Unión por el Perú.

ESTACION DE INFORMES

Si algún señor congresista quisiera realizar algún informe en ese estado tiene el uso de la palabra para poder informar a la comisión.

CONGRESISTA LOZANO INOSTROZA (UPP). - Señor la palabra, Alexander Lozano.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Lozano muy buen día, tiene el uso de la palabra.

CONGRESISTA LOZANO INOSTROZA (UPP). - Muchas gracias señor presidente, un saludo a todos los colegas parlamentarios. Aún estoy en mi región Madre de Dios y quería informar que la semana pasada he tenido una reunión con el viceministro de Comercio Exterior y Turismo, así mismo ha participado el Director Regional de Turismo y la Cámara de Turismo de Madre de Dios y los representantes de AGOTOUR como representantes de los guías de turismo de mi región. Los acuerdos que se llegó con el Viceministro, la reunión era con la Ministra, pero por motivos de trabajo creo que pudo participar; sin embargo, concluimos que tener la presencia de la Ministra en la región de Madre de Dios para el 20 de Octubre que fue una fecha que nos dio el Viceministro que podría venir ellos para una mesa de trabajo y solucionar la problemática del turismo aquí en Madre de Dios y anteriormente aquí en la comisión habíamos invitado al presidente que ya nos había expuesto que la problemática no había sido solucionada, tanto para los empresarios del turismo y los guías; si bien es cierto los vuelos nacionales ya se ha aperturado y nos parece bien; sin embargo, todavía está a menor escala, ya que a Madre de Dios está entrando una sola línea aérea que es la empresa LAN o LATAM, el cual también exhortamos presidente por su intermedio dar la facilidad que ingresen otras aerolíneas a Madre de Dios, porque la idea reactivar la economía de Madre de Dios; eso quería informar presidente, entonces nosotros exhortamos por medio de la comisión se pueda priorizar con un documento para que, esta fecha que he mencionado, este aquí la Ministra de comercio Exterior y Turismo para realizar una mesa de trabajo en nuestro departamento, gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista, algún otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA (APP). - Presidente, Walter Benavides.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Walter Benavides, muy buenos días tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA (APP). - Muy buenos días presidente, saludar a todos los colegas, para informar que el día lunes nos hemos reunión en sesión virtual los integrantes del grupo de turismo y si ha debatido y aprobado el plan de trabajo de turismo; entonces presidente era necesario informar que ya tenemos aprobado el plan de turismo y en los próximos días estaremos haciendo las reuniones y los trabajos correspondientes con los integrantes del grupo, eso quería informar presidente, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias por el informe señor congresista, algún. otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra por favor.

Bueno yo quiero informar que la Superintendencia de Bienes Nacionales en coordinación con la Marina de Guerra del Perú, viene haciendo trabajos para la eliminación de la línea de alta marea en la zona de playa, y han empezado por la zona norte de Tumbes y hoy día están realizando trabajos en la región de Piura; este trabajo tiene proyección para ir avanzando en la siguientes regiones, tocara aproximadamente Lambayeque, La Libertad, Ancash, pasaran a Lima y así sucesivamente hasta llegar al extremo sur del Perú. Informo esto porque la superintendencia de Bines Nacionales está interviniendo en aquellas construcción y exposiciones donde hay funcionamiento de hoteles, restaurantes y donde exposiciones de poblaciones, es un trabajo que se viene realizando con anterioridad y tiene como propuesta que se respete estos espacios de todos los peruanos y sobre del estado; sin embargo, hay que tener en consideración que hay zonas en las cuales las poblaciones tiene 20, 30, 40 y 50 años posicionada o titulada en estos espacios de playa; sin embargo, hemos pedido a la SBN tenga en consideración los antecedentes posesionarios, documentarios y propietarios a efectos de que no puedan

haber algún exceso o algún abuso, hay espacios en los cuales no tienen una antigüedad; sin embargo, ya tiene una estructura y construcción, por los cuales la SBN propone la venta comercial de estos espacios de terreno. Pongo de vuestro conocimiento que hay predisposición del superintendente a efecto de que los precios comerciales a fecha y aún más en tiempo de Covid se puedan sincerar con el propósito de que no tengan un valor comercial, si no que tengan un valor predial o un valor que no pueda que esto se vuelva inaccesible, que la posibilidad de adquirir vía compra-venta no se vuelva inaccesible en atención a que los precios hoy por hoy tiene un precio comercial que en vista a la realidad de las posibilidades de que un vecino que tiene su casa, o de que un pequeño o mediano empresario que tiene un restaurant o un hotel, pueda tener la posibilidad de que pueda comprar; en tiempo de Covid es mucho más complicado y queda abierta las posibilidades para estos meses que nos quedan, cada quien en su región que tenga una situación de esta naturaleza pueda hacer un trabajo o podamos hacer un trabajo o iniciativa para que podamos sincerar los precios comerciales a precios prediales, o a un precio de mercado que pueda ser accesible a efecto de que la economía, especialmente los sectores turísticos que hoy día están quebrados, puedan tener una posibilidad de titulación de su terrero para que con esta titulación puedan acceder mañana más tarde a un crédito financiero o bancario; ello va ayudar porque una vez titulado, la entidad municipal es ente recaudador y podría exigir el pago de los pagos respectivos en el cual se ayudaría a la población, al pequeño empresario o a la municipalidad y a la formalización en general que favorecerá el desarrollo de nuestra patria, al Perú que hoy día ha demostrado que más del 72% forma parte de un índice muy elevado de la informalidad. Pongo de conocimiento este trabajo que se viene realizando a efecto de poder hacer esfuerzos con la comisión, probablemente que preside este grupo de trabajo con el congresista Benavides, para que pueda haber por ahí iniciativa de algunos sectores que no se pueda solo en espacios de playas, si no en cualquier otros espacios presentar un proyecto para sincerar los valores comerciales a valores prediales de espacios que ahora están a nombre del estado o que están ocupados o posesionados con títulos de terceros pero que no pueden inscribirlos o registrarlos. Dicho esto, señores congresistas, pasamos a la estación de pedidos.

ESTACION DE PEDIDOS

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Si hubiera algún señor congresista que quiera realizar algún pedido, queda en uso de la palabra; no sin antes recomendarle a nuestro invitado Eusebio Díaz López que cuando se invitado para que haga uso de la palabra prenda su imagen, mientras tanto desconecte la imagen, gracias. ¿algún otro señor congresista por favor que quiera hacer uso de la palabra en estación de pedidos? Este autorizado.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ (SP). - Presidente si me permite por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Fernández, buenos días tiene usted la palabra.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ (SP). - Muchas gracias presidente, gracias a usted, a los colegas congresistas y a los que están en la plataforma. Presidente solamente recordarle mi pedido que hice en la sesión 30 de setiembre, para invitar al señor Fredy Deza, Director Regional del Cusco y al señor Decano del Colegio de Licenciados en Turismo, Neil Castro; por favor presidente para que pueda exponer los planes y que medidas han tomado para reactivar el turismo en le región Cusco.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias señora congresista, vamos hacer la coordinación para invitar a los señores que usted ha mencionado.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ (SP). - Gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A usted, ¿algún otro señor congresista por favor que quiera hacer uso de la palabra en estación de pedidos?

CONGRESISTA FABIÁN DÍAZ YESSY (AP). - Yo señor presidente, congresista Fabián Díaz.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Fabián Díaz, muy buenos días, tiene uso de la palabra.,

CONGRESISTA FABÍAN DÍAZ YESSY (AP). - Muy buen día señor presidente, gracias.

Quería informarles que en mi semana de representación, he visitado mi región de Huánuco en el distrito de Mariano Dámaso Beraún, lo que el señor Alcalde me manifiesta y todas las autoridades es que hasta la fecha ellos no pueden tener el título de propiedad y de registrar todo su ensañamiento físico-legal de todas las instituciones que tiene y es del estado, incluyendo la Municipalidad, centro de salud, instituciones educativas y todos los que habían dicho distrito por lo que están catalogados, supuestamente, dentro de los bosques; para mí es triste porque se ha creado años atrás y creo que tiene más de 70 años, un distrito y ahora producto de ello nunca pueden viabilizar ningún proyecto de inversión, ni saneamiento o proyectos de instituciones educativas; porque todos te van a pedir como primer requisito es el saneamiento físico-legal. Eso me ha pedido el señor Alcalde de que si podemos apoyarlo y viabilizar el título de propiedad de cada institución, aprovechando este informe quisiera pedirle en todo caso invitar al señor Alcalde del Distrito de Mariano Dámaso Beraún, yo le enviare sus datos por interno del señor Ricardo para que nos informe bien y en que podría ayudar nuestra comisión para poder llevar a los entes correspondientes, porque prácticamente se están agarrando por la protección de los bosques y ya es muchos años, justamente dentro de ese distrito encontramos las cataratas Cuencas de las Pavas, la Bella Durmiente, La cueva de las Lechuzas y así tienen un montón de lugares turísticos, pero como muchas veces ellos no pueden hacer muchas cosas como conservar porque justamente tampoco tienen los recursos necesarios; el presupuesto a ellos le designan es de acuerdo a su población de más de 20 mil pobladores, pero su población no está acorde a sus distritos es lo que ellos manifiestan. Por ello apoyarlos más que nada por su titulación, por su intermedio señor presidente para que puedan tener su titulación respectiva, tanto de la municipalidad e instituciones que alberga el distrito de Mariano Dámaso Beraún, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Fabián Díaz, alcáncenos por favor el nombre exacto del Alcalde y el

distrito para hacerle la invitación en la próxima sesión, gracias.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPA). - Señor presidente quisiera participar y pido la palabra por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Como esta congresista, buen día. Haga uso de la palabra.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPA). - Muchísimas gracias a usted señor presidente. Buenos días a todos los colegas y congresistas y también aprovechar con el informe y el pedido al mismo tiempo.

Para informar a esta comisión que en atención a las múltiples demandas y pedidos recogidos durante mi semana de representación; en la región de Tacna, este viernes mi despacho congresal organizará la quinta mesa de trabajo virtual, denominada "Tacna Centenario", estas mesas son acciones articuladas que buscan la reactivación económica y el desarrollo de la región de Tacna con pleno cumplimiento de los protocolos, esto ante el duro impacto que significaron las medidas de aislamiento, cuarentena y cierre de frontera como estrategia para mitigar el impacto de Covid 19.

La región de Tacna vive uno de sus peores momentos y requiere con urgencia medidas para reactivar su economía. Para esta mesa de trabajo virtual estamos invitando a las señoras Ministras de Comercio Exterior y Turismo y Economía y Finanzas, así mismo, participaran las autoridades de Tacna, como el Gobernador Regional y el Alcalde Provincial; así mismo, la Presidenta de Comercio Exterior y Tacna y el Presidente del Directorio de la Zofra Tacna; presidente ante la falta de respuestas del ejecutivo, estamos proponiendo como temas de esta importante mesa de trabajo lo siguiente:

1. El avance de ejecución del presupuesto 2020 y el presupuesto proyectado para el 2021, en lo que se refiere para el sector Comercio y Turismo en la región de Tacna.
2. Urgente reglamentación de la Ley N°30976, ley que modifica Ley N°27688, ley de Zona Franca y zona comercial de Tacna.
3. Implementación del comercio electrónico y "Exporta Fácil" para la región de Tacna; venta directa Tacna-Arica sin pasar por Lima.

4. Apertura de la frontera Tacna-Arica, conforme a la apertura de los vuelos comerciales Lima-Santiago de Chile.

Presidente y colegas congresistas de esta importante comisión ordinaria del congreso de la república como es la comisión de Comercio Exterior y Turismo en nombre del pueblo de Tacna, les extendiendo invitación especial para que nos honren con su participación en esta importante mesa de trabajo virtual, estimado presidente y colegas no nos olvidemos que la unión hace la fuerza, y aprovechar como pedido señor presidente; pido a través de la comisión de comercio exterior y turismo se exhorte la presencia de las Ministras de Comercio Exterior y Turismo y de Economía y Finanzas a la quinta mesa de trabajo virtual Tacna Centenario, a fin de que expongan sobre:

PRIMERO: El avance de ejecución del presupuesto 2020 y el presupuesto proyectado para el 2021, en lo que se refiere al sector comercio y turismo en la región de Tacna.

SEGUNDO: Urgente reglamentación de la Ley N°30976, ley que modifica la ley N°27688, ley zona franca y comercio de Tacna.

TERCERO: Implementación del comercio electrónico "Exporta Fácil" para la región Tacna, venta directa de Tacna a Arica, sin pasar por Lima.

CUARTO: Apertura de la frontera Tacna-Arica, confirmo a la apertura que se dio a los vuelos comerciales, Lima-Santiago de Chile.

Así mismo, presidente propongo a esta importante comisión ordinaria de comercio exterior y turismo, la pronta realización de una sesión descentralizada en la ciudad de Tacna por ser la segunda puerta de ingreso más importante de turistas, después del Aeropuerto Jorge Chávez y por tener la zona franca y la zona comercial más grande del Perú, razones por las que fue una de las regiones más golpeadas con las duras medidas de emergencia para mitigar los daños del Covid, muchísimas gracias presidente, muchísimas gracias colegas congresistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, congresista Machaca. ¿algún otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra?

La presidencia en este estado de pedido, formaliza el pedido para que se tome en acuerdo la presente sesión para que en efecto el proyecto de Ley N°5894/2020-CR, a través del cual se ha propuesto la ley de promoción del turismo escolar, sea derivada a esta comisión de comercio exterior y turismo en aplicación de criterio de especialización y conforme en el artículo 77° del reglamento del congreso, ya que esta iniciativa legislativa, reitero una vez de promoción del congreso de comercio exterior y turismo ha sido derivada a la comisión de centralización, va ser lamentable que vayamos al pleno del congreso a escuchar un dictamen de la comisión de la descentralización que tenga que ver con el tema de la promoción del turismo escolar; en ese sentido pedimos que podamos aprobar y que esta iniciativa legislativa sea derivada a nuestra comisión, la actual iniciativa legislativa tiene por objeto impulsar la promoción del turismo interno a través de diversos destinos turísticos y culturales y nacionales, a fin de revalorar la identidad nacional mediante el fomento del conocimiento de nuestra cultura dirigido a estudiantes de básica regular en los niveles de básico, primario y secundaria como parte de la malla curricular. Señores congresistas consulto, si hay oposición a este pedido y si no fuera así, pido por favor se someta a votación para que reitero una vez más, este proyecto de ley N°5894/2020-CR, a través de la cual se ha propuesto la ley de promoción del turismo escolar sean derivada a nuestra comisión, por favor señora secretaria técnica pido pase la lista para votar sobre este pedido.

LA SECRETARIA TÉCNICA PASA LA LISTA:

Está bien presidente.

- | | |
|--|---------|
| • Congresista ZARATE ANTON | A FAVOR |
| • Congresista LOZANO INOSTROZA | A FAVOR |
| • Congresista MACHACA MAMANI | A FAVOR |
| • Congresista FABIAN DIAZ | A FAVOR |
| • Congresista ASCONA CALDERON | A FAVOR |
| • Congresista BENAVIDES GAVIDIA | ----- |
| • Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES | ----- |
| • Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE | A FAVOR |
| • | |

Al parecer, está fallando la comunicación del congresista Benavides. Aprobado por los asistentes congresistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias, ha sido aprobado por unanimidad el pedido para que el proyecto de Ley N° 5894/2020-CR, a través de la cual se ha propuesto la Ley de promoción de turismo escolar sea derivada a esta comisión, muchas gracias señores congresistas.

ESTACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA

Señores congresista conforme a la agenda se tiene como primer tema de la orden del día, la participación del señor Jorge Pacora Fuentes, Gerente General de las Zonas Especiales - ZED Ilo; para que nuestro invitado nos pueda exponer sobre los avances, retos y potencialidades de la zonas especiales de desarrollo especiales del Perú, especialmente de Ilo, Paita y Matarani; y el planteamiento de la propuesta legislativa que propone la modificación de los artículos de la Ley N°30446 y Ley N°330777 para el funcionamiento de las zonas especiales de desarrollo; señora secretaria técnica, el invitado está con nosotros, ya lo vi. Señor Jorge Pacora muy buenos días.

Señor Jorge Pacora, Gerente General de la Zona especial y Desarrollo ZED-Ilo, puede hacer uso de la palabra, bienvenido y buenos días.

SEÑOR JORGE PACORA FUENTES. - Muy buenos días señor presidente, por su intermedio muy buenos días a los señores congresistas y miembros de la comisión de comercio exterior y turismo del congreso de la república. Mi nombre es Jorge Pacora Fuentes, Gerente General de la Zona Especial de Ilo, en nombre de las zonas especiales de Ilo, Matarani y Paita agradezco la invitación de la comisión de comercio exterior para compartir algunos detalles del funcionamiento d estas zonas.

Como recordaran los señores miembros de la comisión de las presentaciones realizadas por el sector del comercio exterior y turismo del presente año de esta comisión, las zonas especiales de desarrollo somos organismos autónomos descentralizados e inscritos a los gobiernos regionales de la zona donde nos ubicamos, contamos con autonomía técnica, económica, financiera y operativa; estamos sujetos a la regulación normativa y supervisión de MINCETUR. Actualmente

las zonas especiales de Paita en Piura, las zonas especiales de desarrollo en Matarani en Arequipa y las zonas especiales de desarrollo de Ilo en Moquegua, son las zonas que nos encontramos en funcionamiento. La zona especial de desarrollo de Tumbes y la zona especial de desarrollo en Loreto están todavía en proceso de adecuación para poder entrar en funcionamiento.

Nuestro país, así como el resto del mundo se encuentra sufriendo las consecuencias económicas de la pandemia por el coronavirus; diversas proyecciones revelan la difícil situación que nos toca afrontar como país.

El pasado 16 de Setiembre la cartera comercial de comercio exterior y turismo expuso ante esta comisión, entre otros temas, las acciones implementadas por este ministerio, para impulsar las zonas económicas especiales del país y en las cuales encontramos las zonas especiales de desarrollo; acciones en el marco de emergencia sanitaria; acciones en desarrollo normativo y acciones de promoción y fortalecimiento. Todas estas acciones señores miembros de la comisión debo señalar que efectivamente en el marco de emergencia sanitaria hemos planteado consultas en materia de aplicación normativa; sin embargo, a la fecha se tiene consultas que todavía no han sido atendidas por el ministerio, a pesar del tiempo transcurrido y ha a pesar que se ha reiterado la necesidad de urgencia de estas respuestas, toda vez que, como sabemos las empresas les ha tocado afrontar dificultades para poder seguir operando; sin embargo, como he indicado hay consultas que no han sido atendidas.

En cuanto al desarrollo normativo y en lo que a las zonas especiales de desarrollo corresponde, porque la mayoría de acciones que se han detallado corresponden a la zona franca de Tacna, se tiene pendientes y que ojalá sean atendidas a la brevedad; en el caso de las zonas especiales de desarrollo se ha indicado que se aprobara el reglamento, sobre ello señor presidente y señores miembros de la comisión voy a señalar que este reglamento, es un mandato normativo que emana de la Ley N°29710 promulgada el 17 de Junio del 2011, han transcurrido nueve años y esperamos que ojala ahora si se cumpla a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio de Economía y Finanzas con aprobar este reglamento; porque nos parece que ha pasado tiempo más que suficiente para que el poder ejecutivo haya podido cumplir con el mandato de la ley.

También se ha indicado que MINCETUR en este último trimestre efectuara una deducción del arancel especial, sobre ello como expusieron en la semana MINCETUR, las zonas especiales de desarrollo no recibimos transferencia del ministerio público y la transferencia del arancel especial de la zona comercial de Tacna, constituyen en gran medida la principal fuente de financiamiento para nuestro presupuesto; toda vez como lo ha indicado el ministerio tiene planeado hacer una reducción de este arancel, necesitamos respetuosamente por su intermedio señor presidente, se pueda gestionar para que la ley del presupuesto del sector público para el año 2021 se asigne una partida presupuestal para las zonas especiales de Ilo, Matarani y Paita y de esta manera no depender de las deducciones que tenga que realizar MINCETUR.

En cuanto a promoción y fortalecimiento debo reconocer y agradecer la donación de equipos tecnológicos que MINCETUR realizara este último trimestre del 2020, donación valorizada en más de 5 millones de soles y constituye el primer puerto único real de MINCETUR a las zonas económicas especiales del país, en los treinta años que han transcurrido desde que se creó el sistema de; las zonas francas. Esto señor presidente nos llama mucho la atención, en cuanto paralelamente a las acciones de promoción y fortalecimiento se ha anunciado que para el 2021, MINCETUR establecerá las condiciones para emplear la situación económica especiales a operadores privados, no encontramos una relación lógica en realizar donaciones a estas zonas necesarias, muy necesarias por cierto, por más de 5 millones de soles para luego en el 2021 entregar a migración incluyendo los equipos donados a un operador privado; ¿serán estas acciones implementadas o el proceso de implementación las únicas y suficientes para impulsar las zonas económicas del país? Creemos que no señor presidente.

Acabamos de ver las acciones implementadas por el MINCETUR para impulsar las zonas económicas especiales del país, consideramos necesario dar una mirada al mundo y ver lo que en otros países hacen por las zonas especiales que estos países tiene implementado en su economía, en varios países del mundo se vienen considerando las zonas especiales como alternativa para superar los aspectos económicos adversos y dejando la pandemia por coronavirus; en otros tanto se está

mejorando e impulsando el alcance de estas zonas para acelerar la recuperación económica. China viene creando más zonas francas en el mundo, las zonas especiales son herramientas para recuperarse de esta crisis causada por el coronavirus.

Dándole una mirada a la cifra de comercio exterior peruano, expuestas en esta comisión, vemos que en el 2019 las exportaciones ya habían retrocedido; de 48 millones exportados en el 2018 bajamos a 46 millones en el 2019, en este año seguramente nuestras exportaciones se verán seriamente afectadas por esta pandemia, tenemos las zonas especiales de desarrollo; sin embargo, no se implementa acciones para utilizarlas como reales herramientas de uso para las exportaciones, seguimos siendo un país exportador de materias primas manteniendo una proporción del 70% de exportaciones tradicionales sobre las exportaciones no tradicionales.

China y Estados Unidos, esta es una consulta a la página del Banco Mundial, son nuestros principales socios comerciales, tanto en importaciones como exportaciones. Coincidentemente China y Estados Unidos son los países con mayor número de sistema especiales o zonas francas; los productos elaborados en zonas francas en China y Estas Unidos se importan al país ingresando bajo el tratado de libre comercio y seguramente muchos de ellos fabricados con la materia prima que nosotros le exportamos, porque en el Perú no se implementa una política de zona de desarrollo para transformar nuestras materia primas en nuestras zonas especiales y así proveer a estos países, que son nuestros socios comerciales, en productos terminados y no solo en materia prima.

El Perú tiene a lo largo y ancho de su territorio una amplia oferta exportable, para impulsar competitivamente esta oferta exportable pero no como insumo, si no como valor agregado, como producto terminado; para ello contamos con las zonas especiales de desarrollo de Paita y Tumbes en el norte, de Loreto en el Oriente y de Ilo y Matarani en el sur. A través de estas zonas especiales de desarrollo impulsamos el desarrollo descentralizado, pero tendemos a generar cadenas de valor articulando actividades industriales, comerciales y de servicio. Propiciamos la inversión privada para el desarrollo de estas actividades con el siguiente impacto que ello representa en cuanto a la oferta de trabajo y desarrollo socioeconómico sostenible en

las regiones donde nos encontramos, comentamos la innovación y la competitividad a través de la transferencia tecnológica y de conocimiento, nos constituimos en facilitadores netos del comercio exterior a través procesos simplificados y controles integrados.

A ley de organización e impulsión de MINCETUR establece entre sus objetivos que en materia de sistemas especiales ese objetivo en promover el desarrollo en las actividades de las zonas francas, zona comercial y en las zonas especiales de desarrollo, a fin de implementar las exportaciones; eso es un objetivo de una cartera ministerial; sin embargo, prácticamente todas las leyes que hemos impulsado en el congreso a través de las relaciones especiales de desarrollo han sido observada por el poder ejecutivo y han tenido que ser aprobadas por insistencia directamente por el congreso de la república, este objetivo realmente no se cumple.

En relación a la producción normativa relacionadas a las zonas especiales de desarrollo, el poder ejecutivo cuando tuvo a cargo la administración de estas zonas a través de la CONAFRANC (comisión nacional de zonas francas), impidió once normas legales, luego el año 2005 cuando a través del congreso otorga a cada ZED su autonomía y administración propia e independiente, ha mentido ocho decretos supremos desde el 2006 hasta el año 2020; la mitad de ello , es decir cuatro, han sido específicamente para la transferencia de funciones de la CONAFRANC y a cada una de las administraciones de la ZED. Luego de ellos un decreto supremo para facilitar de que se pueda transformar el cobre en esta zona, un decreto supremo que produce, y hay que reconocerlo también se encamina a fomentar el desarrollo industrial de la ZED y ha sido una iniciativa muy oportuna de parte de este ministerio; realmente un decreto supremo del MINCETUR se aprobó en el año 2019 ha solicitud de las zonas especiales de desarrollo que tuvimos que recurrir directamente al presidente de la república para poder obtenerlo, toda vez de que este reglamento como he visto en el congreso junto a las leyes vino del año 2006; sin embargo se reglamenta en el año 2019. La otra cara en la moneda la tenemos en el congreso de la república, en el año 2006 al 2020 ha aprobado diversas leyes todas y cada una de ellas impulsadas al desarrollo de la ZED a fomentar y propiciar el desarrollo descentralizado de nuestro país.

Durante muchos años se ha mantenido una significativa normativa de zofra Tacna por sobre las zonas especiales de

desarrollo, factor que ha tenido una incidencia directa en el retraso del desarrollo de esta zona. Adicionalmente hemos tenido que enfrentar y seguimos enfrentando la amenaza que directamente prohíbe MINCETUR, ahuyentando la inversión y expansión de nuestras actividades; lamentablemente de manera sostenida los últimos años de la cartera de comercio exterior y turismo se han venido una serie de denuncias que afecta directamente la confianza del inversionista, muchas empresas han desistido desinstalarse como empresas usuarias de la ZED ante el anuncio de que se cambiaría el marco normativo, que estas zonas serian administradas por privados; por que los resultados de la ZED no son los esperamos, esto solo genera desconfianza y limita a nuevas empresas y sobre todo extranjeras inviertan en el norte y sur del país como son las zonas especiales de desarrollo. El MINCETUR para tratar de justificar su intención de entregar a privados la administración de la ZED, viene señalando que ellos que paran dando un nuevo impulso a estas zonas, como hemos podido apreciar, las zonas especiales de desarrollo nunca hemos contado con algún impulso de parte del poder ejecutivo, bajo este esquema se dicen que crearan nuevas zonas económicas especiales en el país, cabe preguntarse si permanentemente se han criticado este tipo de zonas, las han ignorado, les han negado su apoyo, se han opuesto a mejorar su marco normativo, porque cuando si les entregan a un privado ahí si se les apoyaría; ¿Qué otros intereses impulsan a esta iniciativa del poder ejecutivo?. Se pretende crear una comisión para adornar las zonas bajo este nuevo esquema, es decir se pretende volver a los que era la CONAFRAN, que no logro ningún resultado mientras tuvo a su cargo la administración.

Casi todas las deficiencias utilizadas por el MINCETUR por argumento para justificar la entrega de la administración de la ZED a operadores privados, ya han sido atendidas y cubiertas por el congreso de la republica con una misión de desarrollo descentralizado, por leyes que ha aprobado el estado en los últimos años especialmente con la Ley N°30446 y la Ley N°30777, existen algunos temas pendientes, como por ejemplo, la deficiente provisión de servicios básicos de energía y agua potable, pero esto está siendo atendido también a través del proyecto de Ley que viene proponiendo el congresista de Moquegua; justamente para terminar de cubrir estas deficiencias que MINCETUR trata de utilizar

como argumento para entregar la administración de estas zonas a operadores privados.

En estos últimos 30 años la ZED por mucho tiempo estuvieron administradas por el sector comercio exterior y turismo a través de CONOFRAN sin haber obtenido ningún resultado, en 30 años desde que se crearon el sistema especial en el país, el sector comercio exterior no ha fijado una política económica de zonas especiales; en 30 años el sector comercio exterior no ha apoyado el sistema de zonas económicas del país, el poder ejecutivo permanentemente ha venido mejorando el marco normativo de las zonas económicas especiales. Esta lamina es importante; porque nos permite conocer el impacto de los movimientos y las situaciones que tienen otro país. En República Dominicana por ejemplo, estudios revelan que la contribución económica de la zona franca es 6.2 veces mayor que el incentivo otorgado; en Colombia la contribución económica de la zona franca es 3 veces mayor que el incentivo; es decir que por cada dólar de exoneración que tiene el sistema se genera 6 dólares en el primer caso y 3 dólares en el segundo, con impuestos indirectos, generación de fuentes de trabajo y desarrollo socioeconómico, algo que lamentablemente en nuestro país no se quiere reconocer y también se quiere utilizar como una herramienta de desarrollo.

En cuanto al proyecto de ley presentado por el congresista Walter Ascona, proyecto de Ley N°06001/2020-CR que próximamente será evaluado por la comisión, atiende varias de estos aspectos que se encontraban pendientes de solucionar y que estoy seguro con muy buena decisión el congreso va apoyar, a fin de que podamos seguir creciendo y aportando en las economías de nuestras regiones. Esta propuesta establece que la limitación de la zona de extensión sea aprobada por el gobierno regional de las zonas donde nos ubicamos cada una de las ZED, actualmente la norma establece por decreto supremo con declaratoria aprobatoria del consejo de ministro; sin embargo, si queremos hablar de un desarrollo civilizado esto debería corresponder al gobierno regional de la zona en la que nos ubicamos, tal y como el mismo poder ejecutivo de que apruebe de que se nos adscriba a los gobiernos regionales; en base a ello una política real de descentralización corresponde a los gobiernos regionales otorgar esta autorización. Ello nos va a permitir impulsar encadenamientos continuos y comerciales para poder enlazar no solamente las actividades comerciales y productivas de

las regiones donde nos ubicamos, sino además con las regiones vecinas. Se incluyen además como actividades permitidas para desarrollar en las zonas especiales de desarrollo, las actividades de generación de energía eléctrica y la captación y explotación de aguas; esto nos permitirá autogestionar. Tenemos lamentablemente tanto en el Sur como en el Norte de nuestro país problemas con el abastecimiento continuo de agua potable; en el caso de Piura hay una empresa que se ha visto afectada, retrasando su instalación e inicio de actividades, precisamente por la falta de agua, la falta de provisión de este servicio que, lamentablemente estas empresas prestadoras de este servicio no están en posibilidad de hacer; sin embargo, las tres ZED que actualmente nos encontramos en funcionamiento, nos encontramos una entrada junto al mar y ahí tenemos una fuente que bien podría utilizarse para poder ser tratadas y utilizadas en las actividades industriales dentro de la ZED y de esta manera dejar que el agua del río pueda ser destinadas para uso provisional, sabemos que es un recurso que poco a poco se va agotando y este es una medida adoptada para garantizar que la población cuente con este recurso tan vital.

En cuanto a la energía eléctrica, de la misma forma; tenemos también en Paita una importante empresa quería instalarse, pero no ha podido hacerlo por falta de energía eléctrica. Si bien es cierto la energía eléctrica existe, pero no tenemos infraestructura para poder hacer llegar esto a las zonas especiales de la ZED. En cuanto a las series de terrenos de la ZED, necesitamos que se nos permita recuperar esos terrenos para actividades para que no gocen de ese beneficio y así articular mejor las empresas de las regiones. Finalmente, a través de esta Ley que se nos incluyan en los programas y planes de los diversos de la cartera ministerial del poder ejecutivo para que podamos ser parte de la política del gobierno de una vez por todas. Eso es todo lo que quiera compartir con ustedes señor presidente y agradecido por la invitación y por exposición.

Para terminar, estas son algunas de las marcas de las zonas francas que se producen en Manaus en la zona de Brasil, productos que a diario en nuestra vida hogareña, empresarial, laboral seguramente consumimos; y que ojalá tengamos nosotros aquí en el país a través de las zonas especiales de desarrollo de que las marcas o productos que usamos a diario son producidas en las zonas francas de nuestro país. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo culminado con su exposición el señor Jorge Pacora Fuentes, en su condición de Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo ZED-ILO, los señores congresistas si quisieran hacer algún comentario o de alguna pregunta, están autorizados para que lo puedan hacer en estos momentos.

CONGRESISTA ASCONA CALDERON (APP). - Señor presidente, la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Ascona, tiene el uso de la palabra.

CONGRESISTA ASCONA CALDERON (APP). - Muchas gracias señor presidente. En principio quiero iniciar la intervención, agradeciendo y felicitar al señor Jorge Pacora, Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo de Ilo por una buena exposición y didáctica y obviamente que sintetiza de manera comprensible el Proyecto de Ley N°06001, presentado este año como iniciativa legislativa de quien habla y por supuesto del equipo que nos acompaña, así mismo, debo reconocer con mucha humildad y con mucho respeto que, este pequeño escalón legislativo ha sido posible gracias a la incansable colaboración, compromiso y apoyo de los representantes de las zonas especiales de desarrollo dentro del litoral peruano, es decir, Ilo, Paita y Matarani; ellos siempre se han mostrado colaborativos y constantes en cada consulta alcanzada por parte de nuestro despacho, cual mano derecha que cualquier autoridad o líder ya quisiera tener de aliado para avanzar la gestión, me pregunto cuanto de los congresistas presentes, en general hemos reclamado por la promoción del proyecto de inversión en las regiones a las que representamos, cuántas veces hemos solicitado la autonomía administrativa en las diferentes oficinas de los rubros que tenemos en nuestro país, incluso me pregunto; cuanto de los que aquí presentes hemos requerido más de una vez la descentralización de recurso para nuestras regiones. El proceso de descentralización para que nuestro país no solo sea detenido, sino ha retrocedido. Yo quiero decirles que tengo muchas expectativas en el gobierno del entonces presidente Humala; sin embargo, esas expectativas que en particular yo me cifraba en proceso de descentralización en general; sin embargo, no solamente estancó, si no retrocedió y hoy en día estamos más centralizados que años anteriores. Y estando a puertas del bicentenario muchas de

las preguntas que anteriormente he mencionado aún no se han concretado, o en algunos casos se han sin suscrito de manera limitada, hay buena intensión de algunas pocas autoridades o ex autoridades que exigieron en su tiempo, en el espacio y lugar, lograr la tan ansiada autonomía económica y política que permitiera la descentralización de nuestro país. Ahora tenemos la oportunidad de promover el desarrollo en proyectos industriales y comerciales y del servicio de las zonas especiales de desarrollo; propiciando no solo el encadenamiento productivo como muy bien lo ha señalada el señor Pacora, sino también el eje económico que permite fortalecer el desarrollo descentralizado integrado en nuestro querido país. Se ha expuesto la sustentación técnica y legal de la propuesta de Ley N°06001, que modifica el artículo 6° de la Ley N°30446 y los artículos 1° y 8° de la Ley N°30777, que rigen en funcionamiento de las zonas especiales de desarrollo, el mismo que nos permitirá adecuar el marco normativo en pro de una mejor eficacia comercial. Contribuir al desarrollo de potencialidad regionales; mejorar los sistemas operativos mediante la simplificación de procedimientos, en nuestro estado sabemos que eso es muy gordo y pesado; fortalecer el sistema administrativo, entre otros.

Sinceramente voy a confesar abiertamente, pero por supuesto sin un atisbo de soberbia que no encuentro ningún tinte desfavorable, ninguna desventaja en todo lo planteado de la presente ley, porque la ley viene de atrás, nosotros estamos planteando una modificación, si no muy por el contrario observo aspectos positivos que ha sido previamente analizados y evaluados por profesionales competentes para proseguir el conducto regular que toda las instancias del estado ameriten en pro beneficio de la población y del pueblo peruano, para finalizar y a nombre de mi despacho congresal y de los representantes de las zonas especiales de desarrollo, manifestar estimados colegas de la comisión, que nosotros estamos realmente convencidos de que esta iniciativa legislativa es un gran paso para promover el desarrollo económico de nuestro país, en ese sentido quiero transmitirles esa misma convicción para que cada uno de ustedes no escatime en respaldar este proyecto de ley que posee el tiempo, esfuerzo, compromiso que busca por supuesto nuestro país. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Ascona Calderón por su intervención, si tiene algún comentario el

señor Pacora Fuentes por favor queda en uso de la palabra. Su audio por favor.

SEÑOR JORGE PACORA FUENTES. - Solamente agradecer nuevamente señor presidente y a cada uno de los miembros de la comisión y solicitar el respaldo también de la comisión para que se pueda aprobar este dictamen de manera favorable, para que ojalá pronto podamos con las herramientas que nos dará esa ley, podamos seguir trabajando por nuestras regiones. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A usted señor Jorge Pacora seguro así será, en su momento u oportunidad cuando tengamos el dictamen a disposición para poder consensuar y si es definitivamente provechoso para la reactivación y el desarrollo de estos sectores productivos tan importantes de los que usted forma parte, sin lugar a duda tiene que ser así. Quedo agradecido señor Jorge Pacora.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Por favor, una intervención Walter Benavides.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Benavides tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). Muchas gracias presidente, saludar la presencia el Gerente General de las zonas especiales de desarrollo. Colegas, muchos países desarrollados han demostrado que las zonas económicas son un motor de desarrollo de sus países, razón por la cual es vital importancia promover el desarrollo con el propósito de que dejemos de ser un país exportador de materia prima y le demos valor agregado a nuestros productos, en ese sentido presidente aprovecho la oportunidad para comentarle que he presentado el proyecto de Ley N°5705, ley que crea la zona económica ZED-IGNACIO en la provincia de San Ignacio y promueve el desarrollo de madera y de agroindustria para la reactivación económica de Cajamarca. Cajamarca es una región rica en recursos minerales y naturales del norte al sur; al norte productora de café, cacao; al centro productora de papa y también de ganado y al sur, por ejemplo, tenemos la granja de Porcón, donde se produce la madera. Espero presidente que se agende mi proyecto e ingrese a debate en las próximas semanas. Eso sería mi participación y felicitar al señor Gerente y sigamos adelante, esperemos que el ejecutivo ya no observe

estos proyectos de ley, si no los ejecute como otros países que están impulsando para poder salir y reactivar la economía de nuestro país. Muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Walter Benavides gracias por su intervención, ¿Hay otra intervención de los señores congresistas?

Bueno si no lo hubiera, agradecerle señor Jorge Pacora Gerente General de las zonas especiales de desarrollo ZED-Ilo. Menciona que lo que tenga que hacer en reactivación económica y desarrollo a estas zonas especiales de desarrollo es preocupación, interés, competencia y obligación de esta comisión, así será de tiempo en corto plazo pondrá estas iniciativas para que puedan apoyar en el mejoramiento y el desarrollo económico en las cuales hoy día ustedes representan. Muy agradecido por su intervención señor gerente, puede abandonar esta reunión en el momento que usted considere oportuno. Buen día, gracias.

SEÑOR JORGE PACORA FUENTES. - Gracias, muy amable. Buenos días.

SEGUNDO TEMA DE LA ORDEN DEL DIA

Tenemos la participación del señor Eusebio Díaz López, Presidente de la Cámara Regional de Turismo de Cajamarca; quien tratara los temas respecto a la situación de turismo en el departamento de Cajamarca frente a la problemática de la Covid 19, así como también las propuestas y alternativas para la reactivación de turismo en dicha región de Cajamarca. Si tuviéramos presente al señor Eusebio Díaz López por favor.

SEÑORA SECRETARIA TÉCNICA. - Si está presente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Correcto, muy amable. Señor Eusebio Díaz López bienvenido, puede hacer uso de la palabra.

SEÑOR EUSEBIO DÍAZ LÓPEZ. - Muy buenos días con todos, saludar a la comisión de comercio exterior y turismo y muchas gracias por la invitación. Les hago presente el sentir la inconformidad del sector turismo en Cajamarca.

El primer lugar, sabemos que el sector turismo es uno de los más golpeados y dentro de esto los que más aquejan hoy

en día son los guías y las pequeñas agencias de turismo; creo que son los más golpeados dentro del sector turismo. Nuestros guías no pueden acceder a los programas dados por el gobierno, como es el FAE TURISMO. Nos hemos dado con el caso que en el FAE TURISMO no puede acceder el guía ¿Por qué?, porque bien sabemos que en nuestro Perú reina la informalidad y se ha trabajado informalmente y hoy en día en vez de mejorar la informalidad, ha aumentado; entonces en este caso queremos solicitar que se de los mecanismos adecuados para que este programa del estado para ver cómo debe llegar directamente a todos los guías, porque son ellos los que sufren más hoy en día con este percance económico de la pandemia. Nos hemos dado con la sorpresa que el estado ha designado una cierta cantidad para el FAE TURISMO, el cual ya ha sido designado por algunos entes financieros. Hemos ido a unas casas y bancos para ver estos medios y ver si pueden subastar de este fondo el cual estos entes financieros no quieren subastarlo, porque no es negocio para ellos; se está dando a pequeñas cooperativas y el problema con esas pequeñas cooperativas es que no tienen la experiencia financiera para manejar estos créditos, y el otro grande problema que solamente dan a sus asociados y a sus clientes, entonces los guías y las pequeñas agencias de turismo no pueden acceder a este programa del gobierno. El segundo problema es que Cajamarca es la conectividad a los recursos turísticos no es la adecuada como Cumbemayo, nuestra carretera a Cumbemayo es trocha, tenemos el problema del asfaltado que como 5 años el presupuesto se retrasa y no se puede lograr esta vía de asfaltado de 22km; entonces eso es uno de los problemas en nuestra región de Cajamarca.

En el tema de la informalidad es que el estado tiene que buscar el mecanismo para que los pequeños empresarios o emprendedores busquen puestos de empleos formales; en nuestro país dicen que es un país lleno de emprendedores, es verdad, se busca de alguna u otra forma la manera de emprender una pequeña o mediana empresa o pequeño negocio; pero lo que no estamos capacitados para generar puestos de empleos formal que a la larga nos va ayudar mucho como empresa y como país, y ese es el gran problema que se ha descubierto con esta pandemia, que la informalidad que se llevaba antes de la pandemia hoy en día no te abren la puerta para acceder a estos programas del gobierno, el cual solicitamos que el gobierno central tiene que ver el mecanismo directo a estas personas que tanto lo necesitan

que son las pequeñas empresas; como repito que son los guías que no pueden acceder a los beneficios. ¿Por qué? Porque no se ha visto mecanismo de un trabajo formal, te hacen un guiado, no te emiten un comprobante, no hacen una declaración anual y eso es lo que se solicita hoy en día para acceder a estos programas; en el cual en este FAE TURISMO solicitamos que debe ser manejado por el banco de nación que es el banco del estado, porque cuando vamos a una cooperativa lo primero que te solicita si eres cliente o eres asociado, y si no eres no puedes acceder a este FAE TURISMO. Hoy en día en Cajamarca lo que se solicita es que se concluya las obras inconclusas como el Complejo Valles del Inca; 4 años una obra que está en manos de plan COPESCO y sin terminar, se ha hecho un daño tremendo creo al turismo con 4 años de Baños del Inca que es un icono de Cajamarca estuvo paralizado más del 50%. Solicitamos que se vea la vía de concluir esta obra, de concluir la obra de la trocha Cajamarca-Cumbemayo, de concluir la obra de asfaltado en Palme-Santa Cruz, que ya está más de 4 años paralizada y designar nuestras solicitudes para asignar al a región Cajamarca y general el presupuesto para orientaciones y capacitaciones y si no para la asistencia técnica a todos los establecimientos actores y participantes de turismo, para la calidad y atención. Hemos llegado a la conclusión de que si en nuestra región y en nuestro país no mejoramos la calidad de atención podemos hacer de 1 a 100 promociones, pero siempre vamos a caer en lo mismo; aparte de capacitación y orientación se necesita asistencia técnica a todos los establecimientos. Asistencia técnica en formación laboral, en formalidad tributaria y en infraestructura. Ese es nuestro pedido a esta comisión para que vea los mecanismos para que por medio del estado se designe el presupuesto y las autoridades competentes para brindar asistencia técnica, aparte de capacitación y aparte de orientación. Si un pequeño o mediano empresario emprende un negocio, lo hace con un fin económico, pero por la asistencia técnica que necesitaría y cuán importante es necesitar a una persona que va a trabajar contigo y generar un puesto de trabajo formal. Esa es nuestra solicitud, que se designe para la asistencia técnica personalizada a nivel de las 13 provincias de Cajamarca, porque a nivel nacional nuestra calidad de atención hacia el turismo no es buena. Se da el caso que los atractivos turísticos en gran mayoría la calidad en la atención no es suficiente; porque muchas veces vas a pagar las entradas y no hay los medios virtuales para hacer este pago ya que en muchos de los

atractivos turísticos no se cuenta con internet, entonces solicitamos que se den los medios para que en todo atractivo turístico se pueda pagar ya sea con Visa o sea con Yape y todos los medios virtuales que se pueda utilizar para agilizar la calidad de atención; la tecnología tenemos que utilizar en todo y eso es lo que pedimos al ministerio de comercio exterior y turismo de que se pueda mejorar el sistema de la calidad de atención.

La siguiente solicitud es en cuanto a los fondos solicitados hacia el turismo por medio del estado, siempre son los más bajos. Pedimos a esta comisión revisar el presupuesto designado al turismo a nivel nacional y revisar las leyes enfocadas al turismo como la ley del guía. En nuestra región de Cajamarca se encuentra con descontento de los guías, es porque las leyes, de repente en Perú se hacen enfocadas a cierto sector y no se plantea a nivel nacional; entonces ese es nuestro pedido en Cajamarca que nuestros guías y nuestros pequeños empresarios puedan acceder fácilmente a los programas o fondos designados por el gobierno. Si vamos a seguir en la lucha de que se nos brinde asistencia técnica personalizada en formalización laboral y en formalización tributaria e infraestructura, todo esto enfocado en la calidad de atención. Muchísimas gracias, agradecer por la invitación y en Cajamarca estamos a la espera de la presencia del Ministro de Comercio Exterior y de las autoridades de turismo para coordinar y poder ver estas cosas. Muchísimas gracias. Buenos días.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A usted señor Eusebio Díaz López, muy agradecido por su intervención, gracias por esta exposición y habiendo culminado si hubiera algún comentario de algún congresista por lo comentado por el señor Eusebio Díaz López, tiene el uso de la palabra.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Presidente, Walter Benavides

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Benavides tiene el uso de la palabra. Señor Eusebio Díaz júntese por favor, para que escuche el comentario del congresista Benavides. Congresista tiene el uso de la palabra.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Muchas gracias presidente, por su intermedio saludar al Presidente de la Cámara Regional de Turismo, el señor Eusebio Díaz. Quien le

habla también es cajamarquino y lo que ha expuesto el malestar que Cajamarca tiene y en esta pandemia está viviendo el sector turismo es como en otras regiones que, Cajamarca siempre se ha reconocido como una región turística, pero siempre ha sido atendida en el último lugar o quizás no se ha dado una atención exclusiva como debería darse en Cajamarca, por ser una de las regiones pobres del país, porque Cajamarca tiene muchos recursos turístico en las 13 provincias y también arqueológicos. Entonces Cajamarca hace el sentir que FAE TURISMO ha fallado en Cajamarca, porque la informalidad, y ahí tenemos presidente una actividad que tenemos que trabajar conjuntamente con el ejecutivo para formalizar los guías, las pequeñas agencias de turismo y para poder de esta manera Cajamarca pueda recuperar ese potencial turístico.

Escuchaba también al señor presidente sobre los Access a nuestros atractivos turísticos, no solo en Cajamarca si no en todas las provincias. Por ejemplo, en Paco Pampa, en la provincia de Chota; el centro arqueológico, tenemos el centro turístico Chacaybaños, una bicapa esta 4 o 5 años en construcción y no llega a culminarse; también tenemos los accesos a Poroporo, el acceso a los bosques nublados de Udimá. Tenemos muchas dificultades, hemos estado por Sitacocha y Cajabamba los accesos están en pésima condición, hay nos falta de qué manera se articula más el sector público y privado y por ahí quería preguntar al señor presidente ¿Qué medidas concretas se han puesto en marcha?, articulando al sector público que es City Tour Cajamarca y privado para reactivar el turismo. Sabemos que la cámara regional de turismo forma parte de la mesa técnica nor-amazonica ¿Qué acciones se están realizando?, para que en conjunto con Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, San Martín, Amazonas y Loreto se reactive el turismo. Aquí no solo es de Cajamarca, si no de esta mesa técnica nor-amazonica que tiene que hacer un plan de trabajo y nosotros por intermedio de esta comisión presidente impulsar y dar todo el apoyo para el grupo de trabajo de turismo, quien ha predicho la coordinación y estaremos también coordinando en los próximos días; pedir presidente la presencia de la comisión de turismo con el ministro en Cajamarca para poder hacer una mesa de trabajo y recoger las inquietudes y necesidades que ha dejado y está dejando esta pandemia y que acciones tomar en adelante. Si bien es cierto lo que mencionaba el presidente de la Cámara, el amigo Eusebio Díaz, los presupuestos presidente no dejemos que esta Ley de presupuestos en el

2021, tenemos que hacer una reunión con el presidente de la comisión de presupuesto, la Ministra de Economía y Finanzas, la señora Antonieta. ¿Cuánto presupuesto se va a asignar al sector turismo?, porque siempre va menos del 1% del presupuesto al año al sector turismo y vamos a estar así postergados para dar un buen servicio, una buena atención, mejorar los accesos. Necesitamos darle una mayor atención al sector turismo y espero que el proyecto también, por esta comisión que se declaró en emergencia; ¿de qué manera se coordina con la esta directiva?, mejor que se agende, porque estamos en pandemia y necesitamos que no se apruebe en Diciembre, Enero o Febrero; necesitamos que se aprueba esta semana o la otra semana este proyecto de turismo que ya ha sido aprobado por esta comisión. Entonces eso sería mi participación y pedirle a esta comisión, que como vamos apoyar a todas las regiones también se apoye a Cajamarca, porque los guías, las pequeñas agencias de viajes, los transportistas, los restaurantes, hoteles y artesanos son los que más han perdido en esta pandemia señor presidente, ellos son los que salen a la calle y ahora no ven un ingreso diario, y ellos tienen hijos que están en el colegio o universidades; ahí tenemos que preocuparnos. Y ¿de qué manera en el 2021 el presupuesto se destina un gran porcentaje al sector turismo?

De ante mano presidente agradezco la presencia del Presidente Regional de la Cámara de Turismo y agradezco el al presidente para estar coordinando los próximos días, y el pedido reitero que esta comisión y la Ministra de Comercio Exterior y Turismo estemos en Cajamarca en los próximos días. Eso sería mi participación, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias señor congresista Benavides.

CONGRESISTA ASCONA CALDERON WALTER (APP). - Me permite la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Haga uso de la palabra señor congresista Ascona ¿me parece?

CONGRESISTA ASCONA CALDERON WALTER (APP). - Si, gracias. En principio saludar al señor Díaz López, Presidente de la Cámara de Turismo en Cajamarca. La preocupación que plantea don Eusebio Díaz es el tema del todo el país, lamentablemente por parte del sistema, los gobiernos que hasta el día de hoy tiene que ver con la administración de

nuestra riqueza en todo el sentido de la palabra; y hablando del rubro de turismo una de las aristas es también que tiene un y tratamiento bastante despectivo, lo señalaba nuestro colega Walter Benavides, que el presupuesto del turismo pareciera que no llega ni al 1% del PBI, creo que es una manera de poder graficar en esta escena de la pandemia, nos ha puesto no solamente la crisis sanitaria que todos vivimos 1%, prácticamente no es nada en cuanto apoyar al turismo en el país, si en tecnología, ciencia e innovación es igual, un aporte bastante insignificante. Encima para el caso de sanidad, sin ánimos de salir del turismo, hay científicos peruanos que han mostrado la creatividad e innovación técnicamente hablando, algunos productos porque simplemente hay muchos intereses económicos, no se permite a nosotros los peruanos ser competitivos en el mundo y en el mundo hablamos de muchos países que no hay riquezas, llámese metales o algunos otros productos primarios, que hasta ahí llegamos como una forma d producción; países que solamente viven del turismo, entonces las ideas no se dejan de sentir en el peruano, porque el peruano no solamente es un buen trabajador, si no tiene mucha idea y creatividad; si no que el sistema y el gobierno no nos permite despegar y creo que esa es la llamada de atención que de alguna u otra manera y con mucha razón la está haciendo Don Eusebio Díaz López, porque Cajamarca, yo no soy cajamarquino, pero me siento cajamarquino por que quien no conoce la historia de Cajamarca, quien no está identificado como abusaron en parte del imperio con Cajamarca, podemos conversar muchas cosas pero quiero sintetizar en ese sentido.

Cuantos lugares en nuestro territorio tenemos aguas termales, en abundancia podríamos decir, he tenido la oportunidad de visitar otros países y otras latitudes y cada presencia de aguas termales hacen de un tremendo hospital y convocan a la gente del mundo y dicen "Vamos a *tratarnos de curarnos a ese lugar*" y aquí en nuestra tierra simplemente la dejamos discurrir. Alguna vez me dijeron, vamos a ir al centro de Europa, hemos recorrido 3 horas y media en un bus y hemos llegado al centro de Europa, y ¿sabe qué cosa era?, una roca grande, una placa, una bandera y geográficamente es el centro de Europa, así venden el turismo en otros países y nosotros que tenemos y gran tamaño de diversidad, los gobiernos no pueden apostar para tener mayores divisas e ingresos y para el hambre en nuestro pueblo, simplemente no hay voluntad, hay muchos interés creados y el turismo va a seguir estirando la mano,

reclamándole al gobierno de turno, así como en salud solamente han incrementado en el presupuesto del próximo año comparativo con el 0.5% en tamaño sanitario; entonces yo considero que es importantísimo las opiniones y las exposiciones como el caso del Presidente de la Cámara de Turismo, el señor Eusebio Díaz López; mis felicitaciones y creo que esto nos debe motivar para que hoy en este espacio del congreso, muy pequeño; pero queremos dejar sentada bases para que el próximo congreso realmente pelee, en el buen término de la palabra, para que se pueda tener un mayor presupuesto, una mejor atención por parte del gobierno en este rubro tan importantísimo como es el turismo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Ascona Calderón, ¿alguna otra intervención?

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Presidente si me permite por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Fernández tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Muchísimas gracias presidente, saludar al señor Eusebio Díaz López, Presidente de la Cámara Regional de Turismo de Cajamarca. La realidad que nuestro hermano Eusebio menciona es lo que se repite a nivel nacional, en este tema es muy importante que tiene que existir un trabajo bastante entrelazado con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, el Ministerio de Cultura liderado por MINCETUR; todas las instancias más los que tienen que ver el tema de puesta en valor de muchos lugares arqueológicos que tenemos en nuestras regiones, así mismo el tema de comunicación que también tiene que ser mejorados. Y ahora que hablamos de intensificar y motivar lo que es el turismo interno, va ser necesario interactuar en estos 3 aspectos; a parte de lo que el poder ejecutivo tiene que poner mayor énfasis en estos lugares de las regiones, cada uno de nosotros es hacer el tema motivacional para que el turismo interno sea realmente un turismo de alegría, de conocer lo nuestro y de identidad, porque caso contrario estaríamos haciendo un trabajo que estaría cayendo en un saco roto. Y por lo cual yo también convocaría, seguramente la región de Cajamarca tiene tantos atractivos como San Ignacio que no solamente por el atractivo de naturaleza que posee, si no también es

un gran productor de café de primera calidad. Yo visite San Ignacio y la provincia de Jaén, que lugares tan hermosos; San Ignacio ha sido ganador del grano de oro, no sé si lo llaman así, pero es café de altísima calidad a nivel mundial y eso no lo podemos de lado, sé que estamos agobiados por el tema de la pandemia, pero algo de provecho tenemos que sacar para nuestra regiones y Cajamarca es uno de ellos en salir adelante en este tema tan álgido que vivimos. Por lo cual yo a través suyo presidente de la comisión, solicitaría de que el Director de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca pueda presentarse también y pueda participar en la sesión de la comisión, para que pueda exponer los planes que tiene para poder reactivar el turismo en la región Cajamarca; esta realidad nos tiene que servir para tomar fuerzas y hacer que nuestros hermanos de cada región o a nivel del país conozcan los atractivos turísticos que tienen Cusco, Cajamarca, Arequipa y todos, porque cada uno de las 5 regiones que tenemos en nuestro país, cada uno tiene sus atractivos turísticos muy importantes, eso es un aspecto muy importante y creo que Dios ha bendecido al Perú dándole gran diversidad en muchos aspectos como su gastronomía, sus zonas arqueológicas y sus zonas comerciales, realmente es una gama muy grande que posee nuestro país. En este entender felicitar y agradecer al señor Eusebio Díaz por compartir su preocupación y al mismo tiempo reiterar que se pueda convocar al Director de Cajamarca para que pueda compartir sus planes señor presidente, muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Fernández, hemos tomado nota de su comentario y pedido a la vez, ¿algún señor otro congresista que quiera hacer uso de la palabra por favor?, si no hubiera, por favor señor Eusebio Díaz López su comentario final respecto al tema.

SEÑOR EUSEBIO DÍAZ LÓPEZ. - Agradecer los comentarios del congresista Walter Benavides y de los otros 2 congresistas, muchísimas gracias y contestarle al congresista Walter Benavides, que si se está trabajando con la mesa nor-amazonica, la cual fue conformada en el mes de Febrero en la ciudad de Pacasmayo, se está avanzando con la formalización de esta mesa en la cual lo preside Iván La Riva de la ciudad de La Libertad; ya estaré comunicándome con él para hacer las coordinaciones correspondientes y muchísimas gracias, agradecer a todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señor Eusebio Díaz López, Presidente de la Cámara Regional de Turismo de Cajamarca, puede usted abandonar esta reunión en el momento que lo considere; sin embargo, deje decirle a los señores congresistas para conocimiento de que el sector turismo y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo presupuesta de forma anual el 0.3% del presupuesto general de la Republica, 0.3% que equivale maso menos a 188 millones de soles, que gran porcentaje de ellos se van para el tema de pago de gasto corriente, personal y oficina; quedando una elusiva cantidad para atender al tema de turismo, por eso es los problemas que se tiene en la formalización, no hay presupuesto de que política de estado podemos estar hablando para efecto de formalizar a tanto y a cuanto sector a nivel de nuestras 26 regiones de nuestro Perú, de las más de 1800 municipalidades distritales y provinciales; definitivamente eso no hace un logro a corto plazo o que hay un gran trabajo para realizar y tener un presupuesto digno que permita tener con seriedad y con responsabilidad la política del ejecutivo a favor del sector turismo, más aun cuando este forma parte del más del 12% que contribuye a la población económicamente activa; el sector turismo solo el sector turismo contribuye en más del 12% de la población económicamente activa y genera más del 4% del producto bruto interno, ¿con cuánto?, con el 0.3% que nos genera de presupuesto al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dato que les doy para que puedan manejar como miembro de esta comisión y que lo hemos tomado como información de los diferentes actos de estas 7 reuniones que hemos tenido en esta comisión, y dice del gran trabajo que tenemos nosotros que realizar como representantes de la región de nuestras provincias y distritos; información que les alcanzo para su conocimiento y fines.

TERCER TEMA DE LA ORDEN DEL DIA

Tiene como participación en este tema de los señores representantes de la Coordinadora de los Pueblos Unidos de Lima y Callao, Provincia del Perú, para que expongan sobre estados situacionales del Proyecto denominado MEGA TERMINAL MULTIMODAL DE SAN LORENZO y corredores viales que permitiría el intercambio comercial y ultimo centro de desarrollo turístico; además informen de la fuente de financiamiento y ejecución de referido proyecto, señora

secretaria técnica, los invitados ¿Están en plataforma con nosotros?

SEÑORA SECRETARIA TÉCNICA. - Se encuentran presentes, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Le damos la bienvenida al señor Teodoro Tenorio Castro, por favor puede hacer uso de la palabra por el término de 10 minutos de los temas antes mencionados. Empiece su exposición señor Teodoro Tenorio Castro.

SEÑOR TEODORO TENORIO CASTRO. - Un gusto saludarlo señor Eduar Zarate Antón, presidente de la comisión de comercio exterior y turismo. Por intermedio suyo apreciado congresista a cada uno de esta comisión, reciban el saludo cordial del Presidente y Coordinador de los Pueblos Unidos de Lima y Callao, provincia del Perú, el señor Roberto Carhuancho Cárdenas y de la Asociación de Pueblos Unidos del Perú, su presidente el Ing. Nikita Hidalgo Alvarado, en la ciudad o en la región de Huánuco. Queremos agradecer la solicitud a su despacho apreciado congresista, porque ya hemos tocado a puertas del ejecutivo para que se cristalice este gran proyecto que tiene más de 20 años; sin embargo, misteriosamente en cada gobierno hay una postergación, hoy la sociedad civil organizada a través de los 4 conos o líderes en el país que están en este momento atento a este espacio que ustedes nos conceden, comentar los siguientes.

Primero, el creador del Mega Puerto Multimodal de la Isla San Lorenzo, el almirante Lizandro Paredes, infante como par que tengan una ligera referencia aquellos que no conozcan al señor Lizandro, el señor Lizandro creo este proyecto desde el inicio del año 70' después del terremoto del 31 de Mayo, cuando él se encargó de reconstruir un país devastado de pérdidas materiales y de vidas en el país. Gracias a la ONU convocó a 20 países para que pueda solucionar el problema, en un país lo soluciono en 1 año y eso lo resalta; por eso que el señor Lizandro tiene amistades en gran parte del mundo donde dan el respaldo a nuestro suelo patrio, donde hace indicar que en el 2001 migo congresistas, Singapur pidió apoyo al señor Lizandro para que los capaciten y hagan su Mega Puerto, a pesar que Singapur es un lugar chico, se capacitaron aquí en Perú en la casona de San Marcos. Hoy puede ver que Singapur es uno de los países más poderosos económicamente hablando,

estamos hablando del 4to país más fuertes del mundo con su economía y con su seguridad.

Tenemos al señor Lizandro Paredes aquí en el país para que se pueda cristalizar ello, es más podemos indicar que este proyecto gracias a la RS062-99PE, que autoriza al señor Lizandro busca un financiamiento, el encontró el financiamiento; sin embargo, misteriosamente y esto es un poco molesto hay veces decir, pero son hechos reales, en el gobierno del señor García vendieron la Isla San Lorenzo para hacer tragamonedas, casinos y todo ese asunto. Eso fue recuperado gracias a un trabajo constante del señor Lizandro Paredes Infante con su dinero, en 8 años de juicio recupero la Isla San Lorenzo para el país, por eso que es importante que por usted señor congresista y todos sus miembros podamos sumar, porque ustedes son la voz del pueblo y representan el voto popular de manera que de que hacemos la exposición con documentos que se rectifican todo aquello que se dicen. Por ejemplo, podemos indicar algunas de las grandes bondades que vienen sobre este proyecto del Mega Puerto de la Isla San Lorenzo, que es costa, sierra y selva se va a generar, potencia y multiplicar el comercio y también el turismo y por los corredores viales se van a entubar, y este es el valor agregado que le llamo yo, el agua del yacimiento de nuestras cumbres y nevadas sean direccionadas o re direccionadas a los lugares donde no hay de manera que no nos va a faltar el agua y vamos a contrarrestar algo que es bastante real como el fenómeno del niño que devasto el país, entonces ese es el valor agregado.

Queremos apreciados congresistas que a través del lugar donde se encuentran en estos momentos fortalezcan, existe el presupuesto que les va a indicar el señor Lizandro, existe el proyecto y voy mas allá, en este momento hay 2 proyectos que cuentan con presupuesto y cuentan con la tecnología y cuentan con el trabajo ya echo por el almirante Lizandro Paredes. Hablamos del Mega Puerto de San Lorenzo y de Bahías Salinas en Huacho; todo esta expedito según la sentencia que indica que ha sido recuperado los terrenos para la construcción del Mega Terminal de la Isla San Lorenzo y el Mega Terminal de Salinas de Huacho, de manera que pido muy amical a mis hermanos congresistas que por favor con la documentación que tienen a la mano y se les ha hecho llegar y las adicionales que necesiten ustedes, gustosamente se les va hace llegar. Podemos indicar que a la Coordinadora de los Pueblos Unidos de Lima y Callao el ejecutivo nos respondió diciéndonos que es

inejecutable por muchas razones y ya la conocemos; sin embargo, en mi equipo creo que podemos hacer algo constructivo y que se viabilice las normas y leyes que existen, y si hay algún vacío o espacio de ello que hagamos fuerza, se trata de nuestro país, se trata de un enemigo que es el Covid que está matando sin discriminación y a las personas más vulnerables, de manera que es importante la participación de todo ello. Acaba de pronunciar el Presidente Vizcarra hace unos días, que aprobaron una ley entre ejecutivo y legislativo en armonía; porque no promover eso por la parte del ejecutivo porque está por voluntad política por que esta para que se lleve a cabo ello y el legislativo hacemos causa común en beneficio a nuestros hermanos y de todos los peruanos; porque mientras no existen empleo hay desabastecimiento del país entero a consecuencia de este Covid, lo que podría generar la falta de empleo es más delincuencia, mas sicariato, mas asesinato en todas sus modalidades y eso va a matar posiblemente más que el Covid, por eso creo que estamos llamados todos desde nuestras tribunas para poner nuestro granito de arena en ello. Ahí podemos indicar o señalar algo que es importante en nuestra constitución política, en el artículo 1° que dice, *"la defensa y el respeto de la dignidad de la persona humana son el fin supremo en la sociedad y el estado"*, apreciados amigos es aquello que puedo aportar y en verdad felicito ya agradezco que las diferencias de cualquier tipo queden fuera del congreso o queden fuera del país y solamente enfrascarnos en algo que necesitamos y necesitamos sacar el país adelante, muy amable y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENYTE. - Gracias señor Teodoro Tenorio Castro, a pedido efectivamente de la Coordinadora General de los Pueblos Unidos de Lima y Callao Provincia del Perú, se le dará uso de la palabra al señor Lizandro Paredes para que en 5 minutos pueda centrar su participación, tiene uso de la palabra señor Lizandro Paredes, bienvenido.

SEÑOR LIZANDRO PAREDES INFANTE. - Muy bueno días, a usted y a todos los señor congresistas igualmente al señor Tenorio por la excelente exposición realizada y a los que accedieron por sensibilizar al Perú la necesidad de apoyar el comercio exterior, al comercio interno, al turismo exterior y al turismo externo. Ahora la herramienta más poderosa para apoyar tanto al comercio como al turismo es nada menos que el transporte, el transporte es el que

moviliza la carga que se comercializa, el transporte es el que trae a los turistas; por ejemplo, supongamos que se construya el Mega Terminal de Bayobar, a ese terminal llegaran los barcos con 4 mil pasajeros por viaje, que recorrerán Piura, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Loreto, Manaos y Belén de Guara, atravesaran todo nuestro continente haciendo turismo y dando trabajo, eso es tan simple como lo expresaron los señores turistas, entonces este proyecto va apoyar, por ejemplo en el caso de Cajamarca, Bahías Salinas en la ruta hacia Pucallpa con todas las bellezas que hay en la ruta, por ejemplo, San Lorenzo, Callao, Junín, Ucayali con destino a Santos o al Atlántico del Brasil; eso es economía en grande a favor del trabajo de nuestro pueblo y ahí estamos ahora. Los gobernantes sucedidos ninguno de ellos interesados por apoyar a nuestro Perú y menos en apoyar la salud, la vida, el trabajo y la economía familiar, al punto tal que esta pandemia nos ha agarrado desarmados, sin hospitales adecuados, sin tratamiento de salud adecuada y no se ha hecho nada por mejorarla. Al contrario, ha crecido la pandemia para el ilícito. Frente a todo ello no tengo nada más que elevar mi voz de protesta para el apoyo de las inquietudes de los señores de comercio exterior y turismo que me antecedieron ahora en apoyo del Mega Terminal del Callao y el Mega Terminal de Bahías Salinas, ambos han tenido desde hace 20 años inmensas fortunas para trabajarlas, y porque impulsado nada menos que por el Presidente de Asamblea de las Naciones Unidas, humanista que está al servicio de todos nosotros y con ese humanismo nosotros no lo hemos comprendido que nos dio un apoyo de 100 mil millones de dólares para hacer estas obras de transportes, comercio, turismo y financiación. Hagamos reflexionar a los señores presidentes de turno, que el primer servicio debe darse al pueblo, a la humanidad y a la vida y después que se preocupen del resto. Todo el origen de estas pandemias económicas está en el comportamiento de estos señores presidentes que hemos tenido, todavía hay tiempo para resolver; esperemos que todavía este el dinero depositado en el Banco Wells Fargo en custodia para provecharlos a favor de los Mega Terminales de nuestra costa en rumbo al Comercio y Turismo hacia en interior y desde el interior hacia el exterior, entonces estamos nosotros permanentemente al servicio de nuestra humanidad poblacional de Perú y de nuestra patria, con este apoyo también estamos apoyando a las Naciones Unidas que fue el primero que visualizo la importancia de este transporte que

daba la vuelta al mundo erradicando pobreza, generando trabajo, dando sustento y mejorando la calidad de vida con el medio ambiente y la ecología adecuada; todo ello queda ahora en ustedes y quedo a la disposición de ustedes para las preguntas que tengan aquí en hacerme.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señor Lizandro Paredes por su intervención, habiendo terminado con las exposiciones de nuestros participantes, se les ofrece el uso de la palabra a nuestros congresistas para que puedan hacer alguna pregunta o comentario con respecto a la participación del señor Lizandro Paredes y el señor Teodoro Tenorio Castro.

CONGRESISTA SÁNCHEZ LUIS ORESTES. - La palabra señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA SANCHEZ LUIS ORESTES (PP). - Señor presidente muy buenos días, colegas congresistas de la representación nacional muy buenos días, en esta hora podemos escuchar la ponencia del señor Teodoro y saludar también al almirante Lizandro Paredes y felicitarlo como buenos peruanos en el proyecto que es impresionante, un proyecto de nivel Mega, del trabajo que viene impulsando hace muchos años. En ese sentido felicitar una vez más a este trabajo en equipo que viene realizando el almirante Lizandro Paredes y también el señor Teodoro con todas las organizaciones unidades de Lima y Callao; entonces yo quisiera señor presidente a esta comisión solicitar de que se oficie a pro inversión y se oficie a la PCM para solicitar información al respecto de la Isla de San Lorenzo, ¿Cuál es la proyección? O ¿Qué obstáculos tienen con este proyecto para poder salir adelante? Así mismo, señor Teodoro por medio de la Presidencia hago notar para que usted pueda hacer llegar un documento a la Tercera Vicepresidenta del Congreso, a la Doc. María Teresa Cabrera, haciendo de su conocimiento que tiene este oficio y sobre la exposición misma que ha hecho esta mañana. Ella esta trabajando en un proyecto de Turismo para la Isla San Lorenzo, pero me parece que no tiene conocimiento de su proyecto, por favor le voy agradecer, porque el otro día ellos han ido a una comisión de la Isla a verificar por parte del Congreso, entonces sería bueno que le alcancen mañana si es posible haciendo de su conocimiento del proyecto que es muy interesante para

nuestro país, el cual nos permitirá ser líderes en esa materia para lo que es puertos; y sobre todo con toda la tecnología que tienen ustedes y que a funcionar con múltiples formas de transportes y sobre todo el alto tonelaje de embarcaciones que pueden anclar, así que sin más señor presidente es lo que quería expresar esta mañana, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Sánchez Luis, por su participación. ¿hay otro señor congresista que quiera intervenir por favor? Si no hubiera otro señor congresistas, yo quisiera hacer una consulta para que se nos explique con respecto a las cuentas de financiamiento, no escuche bien señor Lizandro Paredes. Las fuentes de financiamiento, ¿Quiénes proponen la ejecución del proyecto? ¿Qué naturaleza tiene? ¿Dónde se encuentran los fondos? ¿a cuánto asciende el presupuesto y el fondo mencionado? Gracias.

SEÑOR LIZANDRO PAREDES INFANTE. - Nosotros siempre tenemos las fuentes financieras que están expedidas para expresar las obras, una de ellas es San Lorenzo, la otra es Bahía Salinas, la otra es Bayobar y las dos últimas son Moquegua y Tacna; esas cuatro están listas para empezar, ¿con que dinero?, con los 100 mil millones otorgados por las Naciones Unidas conjuntamente con ECAM y la Canarian Pacific Corporation, esas 3 entidades en esfuerzo común y por sensibilidad humana decidieron abastecernos de los 100 mil millones en el año 2017; sin embargo, el presidente de este momento el señor Pedro Pablo Kuczynski no le dio acceso a este dinero ni tampoco al proveniente de China que es 120 mil millones, sin tener ninguna justificación y recurriendo a una argucia de decir que tuvo la huelga de los maestros hace 30 días atrás y por esa razón no podía recibirnos a los financistas que venían a entregar los 120 mil millones para iniciar las obras. Igualmente llegó el dinero proveniente de las Naciones Unidas en conjunción con ECAM y Canarian Pacific Corporation; sin embargo, está esperando hasta la fecha el ingreso y nuestro presidente actual no ha autorizado ningún ingreso, pero si autorizo ingresos para el puerto pequeño de Chancay, una probabilidad de 16 metros, estos puertos son de 30 metros de profundidad mínima para barcos extra largos de contenedores y mega barcos para aeropuertos y terrapuertos facilitando el comercio externo e interno de nuestro país

en la mejor forma y al precio más competitivo, entonces en conclusión:

- ✓ Tenemos dinero suficiente para iniciar las obras y estamos expeditos como está declarado en la sentencia que dio la Corte Suprema de Justicia de la Republica ¿Qué dijo la corte?, que exonera la venta de la Isla San Lorenzo y se recuperaba los territorios del Perú y con ello se daban los proyectos de puertos, aeropuertos y terrapuertos de Mega Terminales listos y expeditos para iniciarlos, y bueno ningún presidente hizo caso; entonces estamos esperando desde el 17 al 20, 3 años. Ahí está la traba y ahora estamos rogando a Dios que continúe el dinero depositado en custodia en el Banco Wells Fargo de Nueva York por encargo de las Naciones Unidas.
- ✓ Hemos tomado estratégicamente prohibiciones:
 - o Conseguir más fuentes financieras para los demás puertos como la fuente financiera de los países del Golfo Pérsico o la fuente que esta ofrecida por ellos mismo.
 - o La fuente China, que recupera su inversión a la esperanza que procedamos bien esta vez.
 - o Corea del Sur que quiere invertir en la construcción de los Mega Puertos.
 - o Y Rusia que quiere introducir con su tecnología de punta en el mundo en ferrocarriles y en aviones para servir a nuestro país en la mejor forma y la forma más competitiva.
- ✓ Por lo tanto, tenemos 2 fuentes financieras aseguradas que tiene que servir al Perú en la mejor forma con dinero competitivo o dinero donado, no hay más alternativa y las demás igual, con dinero competitivo o dinero donado. En ambas resulta beneficioso el accionar en mega transporte de comercio y turismo simultaneo para movilizar nuestra economía nacional.

Ahora una pregunta que pueda surgir, ¿por qué se escogió el proyecto movilizador ferroviario al transporte? Según los estudios de la ciencia económica toda actividad tiene un rendimiento y una eficiencia, la educación es la actividad de mayor rendimiento económico; un dólar invertido en educación genera 15 dólares de utilidad en promedio; un dólar un invertido en transporte genera de 8 a 10 dólares de utilidad, todos los demás sectores no pasan de 1 a 2;

por lo tanto, en el afán de servir al país se escogió la economía del transporte comercio exterior y turismo juntas para movilizar nuestra economía general al mejor costo y con mayor rendimiento y la mayor rentabilidad.

En esa forma estamos trabajando para servir al Perú, sin coimas, sin corrupción, sin robos para servir bien al Perú, porque nuestra población requiere ayuda de todos los políticos, de todos los economistas y de todos los peruanos. Necesitamos erradicar la pobreza, necesitamos erradicar el hambre, erradicar la orfandad, erradicar la enfermedad; curarnos y darles más educación y llevarlos a la modernidad y eso se logra única y exclusivamente como le enseñamos a nuestros pupilos de Singapur, porque Singapur vinieron a que nosotros los peruanos le enseñemos a cómo desarrollar Singapur y aquí en la casona de San Marcos les enseñamos gratuitamente por un acto humano, les enseñamos como construir con Mega Terminal, como desarrollar con el comercio y turismo y cómo lograr fuentes financieras competitivas a favor de lo que ellos iban hacer. Ellos hicieron el Mega Puerto de 3 a 4 años la primera, hoy tienen 5 Mega Terminales y 11 Mega Transportes Multimodales Aéreos. Se han convertido en la cuarta economía del mundo siendo muy pequeño, más de la mitad de Tumbes.

El mejor sueldo del mundo, ¿Cuánto gana un sueldo mínimo? El último eslabón económico gana 3700 dólares mensuales, y un per cápita de 4 mil dólares, en total redondeando 7 mil dólares; es lo que gana uno de Singapur, que se ha hecho grande empleando nuestro proyecto aprendido aquí en Perú. Hay nosotros que somos los maestros de esto, estamos frenados por nuestros gobiernos para poder hacer lo mismo, ¿Por qué?, por coima, por corrupción, por cosas que son las causas por las que están presos. Entonces liberemos de esos fabismos y empecemos hacer lo que hay que hacer para el progreso de nuestro país. Esa es mi respuesta a las inquietudes de ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muy amable señor Lizandro Paredes, ¿alguna otra intervención de los señores congresistas?

Si no hubiera otra intervención, señor Lizandro Paredes y señor Teodoro Tenorio Castro, agradecerle por esta intervención, no sin antes pedirles o recomendarles por favor que el informe que han evacuado hoy día lo puedan remitir a la brevedad a esta comisión en forma documentada, teniendo el contenido de los antecedentes suscritos o que han venido realizando especialmente en la parte de financiamiento de estos presupuestos a título de dinero

competitivo o de dinero donado que sería importante y sería la base para reactivar definitivamente estos proyectos dormidos y tengan justicias para hacerlo realidad en algún momento; y esto debe ser el interés y la sensibilidad de nosotros para poder encaminar dentro del tiempo que al menos nos queda en esta labor. Dicho esto, gracias señor Tenorio Castro y señor Lizandro Paredes; les agradecemos por su participación en esta presente sesión. En el momento que consideren pueden abandonar esta sesión o si tiene algún comentario final, porque tenemos que seguir esta reunión. Gracias.

SEÑOR TEODORO TENORIO CASTRO. - Me permite señor presidente, primero quiero agradecer a Dios, porque es el que pone a la persona correspondiente o autoridad correspondiente para que se haga su voluntad, de todas maneras le pido que todo corazón a usted que preside esta comisión y a cada miembro de los congresista que evalúen la documentación que vamos a enviar en coordinación con el señor Lizandro para que se pueda cristalizar este proyecto para que deje ser un sueño y se vuelva una realidad, que Dios lo bendiga, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A usted señor Teodoro Tenorio Casto, esperamos la documentación esperada, y a usted también señor Lizandro Paredes, dios los bendiga a ustedes muy buenos días, gracias.

SEÑOR LIZANDRO PAREDES INFANTE. - Muchas gracias a ustedes y por intermedio de ustedes a mi país.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A usted, gracias. Señores congresistas conforme a la agenda tenemos:

CUARTO TEMA DE LA ORDEN DEL DÍA

El pre dictamen recaídos en el proyecto de Ley N°4679/2029-CR, además del proyecto de Ley N°4341/2018-CR y N°4894/2018-CR que proponen con un texto sustitutorio la Ley que declara la necesidad publica e interés nacional la creación de la autoridad autónoma del circuito turístico del Cañón del Cotahuasi.

DISPOSICION DEL DICTAMEN

(Audio entre cortado) ... que propone la modificación de la ley N°28533, ley de promoción y desarrollo turístico del Caño de Cotahuasi, a fin de declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de la autoridad autónoma del circuito turístico del Cañón de Cotahuasi en el Proyecto de Ley N°4341/2018-CR, que propone la creación de la autoridad autónoma del Cañón de Cotahuasi y el proyecto de Ley N°3894/2018-CR, proponiendo la ley de necesidad pública la creación del circuito turístico del Cañón de Cotahuasi y su autoridad autónoma.

¿Qué opiniones hemos recibido al respecto?

Hemos recibido opiniones del Gobierno Regional de Arequipa que con informe elaborado por la oficina regional de asesoría jurídica manifiestan:

"que los proyectos de ley son viables, debidos a que son proyectos declarativos y que no incurren en gasto alerario nacional"

Del mismo modo, hemos recibió del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo señalando que:

"que los proyectos de materia no son viables porque existe una declaratoria de interés de la zona donde se encuentra el Cañón de Cotahuasi. Conforme a la Ley previsto por la Ley N°285333, Ley de promoción y desarrollo turístico del Cañón de Cotahuasi, y así mismo consideran que no es necesario crear la autoridad autónoma de circuito turístico del Cañón de Cotahuasi para que desarrollo funciones que ya están a cargo del gobierno regional efectivo, conforme a sus competencias previstas en el artículo 63° de la Ley N°27867, Ley orgánica de gobiernos regionales que disponen dentro de sus competencias".

Promulgar, aprobar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de las actividades turísticas regionales, en concordancia por la política general de gobierno y los planes sectoriales, así mismo, el MINCETUR que el circuito turístico del Cañón de Cotahuasi debe ser considerado en la formulación de desarrollo turístico en el marco de plan estratégico regional turismo de la región Arequipa.

Finalmente señalan que los proyectos de Ley no son viables, porque crear una entidad con autonomía administrativa y económica implica el uso de recursos económicos para el financiamiento de sus funciones, situación que contraviene

el principio de equilibrio presupuestal recogido en el artículo 78° de la Carta Magna y en el inciso 1° del numeral 2.1 del artículo 2° del DL N°1440 del sistema nacional del presupuesto público; además del artículo 70° de la prestada Constitución Política del Perú, que expresamente dispone que los congresistas no tienen iniciativa para crear ni para aumentar gastos públicos.

ANALISIS DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

Los 3 proyectos de ley que se debaten tienen coincidencia al proponer y declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de la autoridad autónoma del circuito turístico del Cañón de Cotahuasi, luego de la revisión y análisis de las opiniones recibidas consideramos que si son viables por las iniciativas contenidas en los proyectos de Ley en materia del presente, que proponen en conjunto la importancia de fortalecer la Ley N°28533, Ley de promoción y desarrollo turístico del Cañón de Cotahuasi, así como crear una autoridad autónoma, por ello esto no implica no sobre legislación sino más bien una aporte al fortalecimiento de la glosada ley. La aprobación del pre dictamen va a permitir un empuje social y económico a través del turismo sostenible, toda la zona de afluencia del Cañón de Cotahuasi como en los distritos de Alca, Pujica, Pampamarca, Charcana, Sayla, Tauria, Tomepampa, Toro, Huaynacotas y Quechualla.

De otro lado y en concordancia con el plan estratégico nacional de turismo PERTUR 2025 se señala que:

"El turismo se ha convertido en un factor clave para el progreso socioeconómico de los países y en el Perú se constituye uno de los principales cimientos para el desarrollo sostenible de la economía nacional, sumado a los acuerdos comerciales como los Tratados de Libre Comercio o el más reciente Acuerdo de Negociación Transpacífico (TPP), y una participación activa de los principales foros de organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT), Alianza del Pacífico (AP), Organización de los Estados Americanos (OEA), Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), Organización de Tratados de Cooperación Amazónica (OTCA), Foro Económico Mundial (WEF), han fortalecido la consolidación del país como un destino atractivo para el turismo y las inversiones"

Del punto de vista de la demanda, el consumo turístico del interior, es el gasto que realizan los receptivo e internos alcanzando en el año 2015, los 42 millones de soles que es el 6.9% respecto al PBI nacional, de los cuales el gasto turístico interno representa 62,2%, el gasto turístico receptivo 31,4% y los otros gastos 6.4%.

En atención a la tendencia de crecimiento del turismo nacional era sostenible en nuestro país hasta antes de la Covid 1, que cada año representaba un incremento importante de número de personas que realizan actividades turísticas y culturales en diversos destinos, principalmente al interior del país, siendo el departamento de Arequipa el segundo departamento con mayor afluencia turística en el país después de Lima. Situación que debe considerarse más aún si a la coyuntura originada por la indicada pandemia este tipo de turismo interno se seguirá incrementando.

En el mismo sentido consideramos que las propuestas son viables por que los congresistas no pueden de legislar, toda vez que sus funciones específicas aunque no sea vinculante es necesario aprobar la propuesta declarativa, tal como lo señalan los especialistas en el extremo que la norma declarativa, si bien son obligatorias, no tiene una vinculación jurídica que determina que su inobservancia genere responsabilidad jurídica, la vinculación de una norma declarativa es referencial, discrecional porque lo que hace este tipo de normas es pronunciarse sobre una determinada política pública, por tanto su vinculación está en el ámbito político no jurídico; así mismo, señala que la declaración de necesidad publica es el llamado de atención del poder legislativo al poder ejecutivo para que considere priorizar lo propuesto en la Ley.

Sin embargo, cabe señalar que la comisión reconoce que no tiene competencia en proponer la creación de un organismo público, siendo esta una atribución exclusiva del ejecutivo conforme a la Ley N°29158, ley orgánica del poder ejecutivo por el cual se propone un texto legal declarativo que no va irrogar gastos alerario, al contrario se generar un gran beneficio para el turismo sostenible del departamento de Arequipa y en especial para la Provincia de la Unión y sus respectivos distritos como fomentando y promoviendo el desarrollo económico de la zona generando empleo directo e indirecto.

Por lo expuesto se presenta el siguiente texto señores congresistas.

TEXTO SUSTITUTORIO

Ley que declara de necesidad publica e interés nacional la creación de la autoridad autónoma del circuito turístico del Cañón de Cotahuasi.

Artículo 1° Declaración de necesidad publica e interés nacional.

Declárese de necesidad publica e interés nacional la creación de la autoridad autónoma del circuito turístico del Cañón de Cotahuasi como organismo adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo encargado de dirigir el cumplimiento de la Ley N°28533, Ley de promoción y desarrollo turístico del Cañón de Cotahuasi. Lima 07 de Octubre del año 2020.

Señores congresistas se ha dado lectura al texto sustitutorio que declara de necesidad publica e interés nacional la creación de la autoridad autónoma del circuito turístico del Cañón de Cotahuasi, así como también se ha hecho exposición de esta norma, se ha hecho el análisis del marco normativo y efectos que generara la presente Ley, además hay un análisis de costo beneficio en el que sentido que la comisión de comercio exterior y turismo reconoce que no es competencia proponer la creación de organismos públicos sino es una atribución del ejecutivo como hemos mencionado; sin embargo, se propone la declaratoria de necesidad publica de interés nacional la creación de la autoridad del circuito del Cañón de Cotahuasi, porque es una norma declarativa y que además no irroga gastos alerario públicos nacionales, al contrario, generara el beneficio para el turismo sostenible de este departamento; por lo expuesto y como conclusión, la comisión de comercio exterior y turismo recomienda de conformidad como esta en el artículo 70°, literal del reglamento del congreso de la republica la aprobación con el sexto sustitutorio del dictamen recaídos en los Proyectos de Ley N°4679/2019-CR, N°4341/2018-CR y N°3894/2018-GRA/CR, el modo que concluye con este texto sustitutorio.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra con respecto a este pre dictamen, se conceden el uso para que

en este espacio y oportunidad puede ejercer su derecho a opinar, recomendar o hacer el comentario que corresponde. Como hemos dado cuenta señores congresistas, es una Ley declarativa de necesidad publica e interés nacional por lo que, habiendo sido informada como exposición de motivos fundamentados, no habiendo comentarios al respecto de los señores congresistas y no habiendo intervenciones se procederá al voto. Señora secretaria técnica por favor, sírvase a pasar lista para poner a voto el pre dictamen antes recaídos en el Proyecto de Ley N°3894/2018-GRA/CR, N°4341/2018-CR y N°4679/2019-CR que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de necesidad publica e interés nacional la creación de la autoridad autónoma de la creación de la autoridad autónoma del circuito turístico del Cañón de Cotahuasi.

Al voto señora secretaria técnica.

SEÑORA SECRETARIA TÉCNICA. -

- Señor congresista ZARATE ANTON	A FAVOR
- Señor congresista LOZANO INOSTROZA	-----
- Señor congresista MACHACA MAMANI	A FAVOR
- Señor congresista FABIAN DIAZ	A FAVOR
- Señor congresista ASCONA CALDERÓN	A FAVOR
- Señor congresista BENAVIDES GAVIDIA	A FAVOR
- Señor congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	A FAVOR
- Señor congresista FERNANDEZ FLOREZ	A FAVOR

Ha sido aprobado por unanimidad, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias señora secretaria técnica, ha sido aprobado por unanimidad los dictámenes recaídos en los Proyectos de Ley N°4679/2019-CR, Dictamen N°4341/2018-CR y Dictamen N°3894/2018-GRA/CR, que propone con un texto sustitutorio la Ley de que declara de necesidad publica e interés nacional la creación de la autoridad autónoma de la creación de la autoridad autónoma del circuito turístico del Cañón de Cotahuasi.

Gracias señores congresistas por el apoyo a este pre dictamen. Finalmente, señores congresistas para ejecutar los acuerdos en la presente sesión, solito la dispensa del trámite del dictamen de su acta y de su lectura, se va a someter al voto, señorita secretaria técnica sírvase a pasar lista por favor.

SEÑORA SECRETARIA TÉCNICA. -

- | | |
|--|---------|
| - Señor congresista ZARATE ANTON | A FAVOR |
| - Señor congresista LOZANO INOSTROZA | A FAVOR |
| - Señor congresista MACHACA MAMANI | A FAVOR |
| - Señor congresista FABIAN DIAZ | ----- |
| - Señor congresista ASCONA CALDERÓN | A FAVOR |
| - Señor congresista BENAVIDES GAVIDIA | A FAVOR |
| - Señor congresista SANCHEZ LUIS ORESTES | A FAVOR |
| - Señor congresista FERNANDEZ FLOREZ | A FAVOR |

Ha sido aprobado por unanimidad señor presidente.

Gracias señora secretaria técnica, la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de los señores congresistas participantes en esta sesión, por lo que no habiendo otros temas que tratar y siendo las 10:40 am, del día 07 de Octubre del año 2020, se levanta la presente sesión. Agradeciéndole la participación de los señores congresistas a quien les deseamos pasen un bonito día. Muy buenos días, gracias señores congresistas.